

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de enero de 2019
P.I.E. N° 1068/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidencia Ejecutiva de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el pliego de especificaciones en que participó la Empresa LEVON, para la construcción de las obras que se encuentran realizando en la Autopista La Paz El Alto, adjunte una copia del contrato respectivo.--- **2.** Remita copia de la carpeta del proyecto, Autopista La Paz El Alto, adjunte los informes de la evaluación respectivos.--- **3.** Explique sobre las observaciones en la primera etapa de calificación, previos a la firma del contrato para la realización de las obras en la Autopista La Paz El Alto.--- **4.** Haga conocer la razón social, así como el nombre de su representante legal de la Empresa Consultora que inicialmente estaba a cargo de la supervisión de las obras en la Autopista La Paz El Alto, adjunte copia del contrato firmado por las autoridades del ministerio a su cargo.--- **5.** Adjunte copia correspondiente al perfil profesional de cada uno de los profesionales a cargo de la fiscalización de las obras que se realizan en la Autopista La Paz El Alto.--- **6.** Remita copia de los informes correspondientes a las observaciones encontradas durante la realización de las obras en la Autopista La Paz El Alto.--- **7.** Haga conocer, cuál fue el motivo para que la Empresa Consultora a cargo de la supervisión de los trabajos que se realizan en la Autopista La Paz El Alto, haya renunciado al contrato suscrito con autoridades del ministerio a su cargo.--- **8.** Explique, cuántos meses de retraso ocasionó la referida empresa consultora que se encontraba a cargo de la fiscalización de las obras en la Autopista La Paz El Alto, por no haber cumplido con las cláusulas del contrato establecido.--- **9.** Informe, a cuánto asciende el daño económico que ocasionó al Estado Plurinacional, la empresa consultora que abandonó la fiscalización de las obras en la Autopista La Paz El Alto, indique si la Empresa LEVON pidió resarcimiento económico y de qué manera fue resuelto dicho problema.--- **10.** Indique, qué gestiones se encuentran realizando las autoridades del ministerio a su cargo, para que la empresa que se encontraba a cargo de la supervisión y la fiscalización de las obras en la Autopista La Paz El Alto, asuma el resarcimiento por el daño económico ocasionado; tanto al Estado Plurinacional como a la Empresa LEVON.--- **11.** Informe si la Empresa LEVON, presentó adendas, solicitando el incremento del monto económico dentro del contrato original inicial, por el retraso de las obras en la Autopista La Paz El Alto, atribuibles al abandono de la empresa a cargo de la fiscalización de las mismas, remita documentación que respalde su respuesta.--- **12.** Informe sobre el estado actual de las obras a cargo de la Empresa LEVON que se realizan en la Autopista La Paz El Alto.--- **13.** Haga conocer si en caso que las obras que se encuentran realizando en la Autopista La Paz El Alto, el día de su entrega oficial, se detecten que están inconclusas, las Boletas de Garantía serán ejecutadas y pedir el arraigo del representante legal de la Empresa a cargo de las obras.--- **14.** Manifieste, qué información obtuvieron previo a la firma del contrato con la Empresa LEVON, para conocer antecedentes de la misma, por incumplimiento de

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

contratos de obras en otros países, que pueden comprometer la objetividad con el contrato pactado entre el Estado Plurinacional, con las obras que realiza la referida Empresa LEVON.---

15. Informe si su autoridad conoce cuál es el resultado de las inspecciones realizadas por el equipo técnico del ministerio a su cargo, sobre las obras que se realizan en la Autopista La Paz El Alto, para establecer el avance y cumplimiento dentro de lo establecido en el contrato, remita copia de la documentación que respalde su respuesta.---

16. Haga conocer si su autoridad instruyó se realicen auditorías para conocer si se está dando pleno cumplimiento al contrato suscrito entre el Estado Plurinacional con la Empresa LEVON, por los trabajos en la Autopista La Paz El Alto, remita copias de las auditorías realizadas.---

17. Adjunte copia de las planillas de desembolso económico, sobre el avance de obras de los proyectos de la Autopista La Paz el Alto, desde un inicio a la fecha.---

18. Haga conocer los nombres de los servidores públicos que fueron designados por la Comisión Calificadora, para evaluar a la empresa que se hizo cargo de la consultoría y la supervisión de las obras en la Autopista La Paz El Alto, remita documentación que respalde su respuesta.---

19. Informe, cuáles son los méritos, la experiencia laboral, profesional, títulos en provisión nacional y certificados obtenidos por los servidores públicos que fueron designados como responsables de la Comisión Calificadora para evaluar a la Empresa LEVON, que se hizo cargo de las obras que se encuentran realizando en la Autopista La Paz El Alto, adjunte fotocopias de sus títulos en provisión nacional y certificados obtenidos.---

20. Informe, quiénes son las autoridades que autorizaron cambiar la fecha de la entrega de obras de la autopista La Paz El Alto, diga bajo qué procedimiento o en qué normativa se respaldaron para dicho efecto.---

21. Indique, cuál es el monto económico que se presupuestó inicialmente para la ampliación de la autopista La Paz El Alto, haga conocer en qué fecha debería haber concluido y entregado los trabajos, manifieste cuál es el monto económico que se le desembolsó por dicha obra hasta la fecha.---

22. Haga conocer, qué hicieron con las boletas de garantía firmadas por la referida Empresa LEVON, explique si pagaron multas por incumplimiento de contrato, cuál fue el monto económico que el Estado Plurinacional percibió por dicho concepto, remita documentación que respalde su respuesta.---

23. Explique, cuál fue la fuente de financiamiento para realizar las obras en el la Autopista La Paz El Alto, indique el monto económico presupuestado para dicho efecto.---

24. Informe, cuál es el informe que tienen de la empresa que se encuentra fiscalizando los trabajos a cargo de la Empresa LEVON, y porqué después del trabajo realizado, fueron removidos algunos tramos de la plataforma recientemente en algunas partes de la Autopista La Paz El Alto.---

25. Indique, qué previsiones se encuentran realizadas en caso de que la Empresa LEVON, no cumpla con la fecha marcada para la entrega de obras en la Autopista La Paz El Alto.---


26. Señale sí la Empresa LEVON se encuentra registrada en el Padrón de Contribuyentes de Impuestos Nacionales, haga conocer el número de su NIT y adjunte copias de su movimiento de actividad económica.---

27. Para dar cumplimiento a las políticas de transparencia, remita copia de los descuentos efectuados al personal de empleados de la Empresa LEVON, con destino a las ex administradoras de los Fondos de Pensiones - AFP, desde el inicio de obras a la fecha.---

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



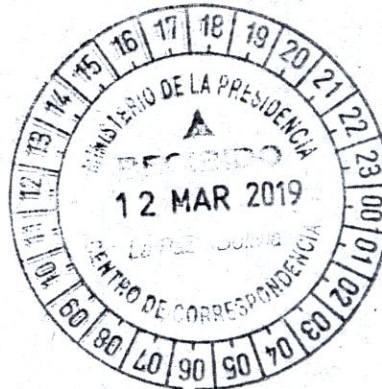
ESTADO PLURINACIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
20	03	2019	18:48
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		<i>[Signature]</i>	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	9		

Obras

La Paz, **12 MAR 2019**
MOPSV/DESP/Nº 0323 /2019

Hermano:
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



Ref.: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E Nº 1068/2018-2019

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo el honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – Nº 01/2019-2020, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 1068/2018-2019 de fecha 8 de enero de 2019**, con un cuestionario de veintisiete (27) puntos, solicitado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

Al respecto, remito para fines consiguientes, informe **INF/GNT/SCV/2019-0144 de fecha 14 de Febrero de 2019**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Sin otro particular, atentamente.

[Signature]
Oscar Coca Artezana
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



C.C. Arch.
OCA/JMC/Katia Espinoza
Adj.: Informe INF/GNT/SCV/2019-0144 fjs. 3
E/2019-02529

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
12 MAR 2019	
Hrs.: 18:15	Fojas:
La Paz - Bolivia	



INFORME

INF/GNT/SCV/2019-0144
2019-00543

A: Ing. Marco A. Gomez Suarez
GERENTE NACIONAL TECNICO

Via: Ing. Iby F. Valle Aranibar
SUB GERENTE DE CONSERVACION VIAL

De: Ing. Ivan Danilo Garnica Rocha
FISCAL DE OBRA AUTOPISTA LA PAZ EL ALTO

Ing. Marco Gomez Suarez
GERENTE NACIONAL TECNICO
Administradora Boliviana de Carreteras

Ing. Iby F. Valle Aranibar
SUB GERENTE DE CONSERVACION VIAL
Administradora Boliviana de Carreteras

Fecha: 14 de febrero de 2019

Ref.: EN ATENCION A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 1068/2018-2019
PROYECTO "OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA AUTOPISTA LA PAZ – EL ALTO"

De mi consideración:

En atención a Petición de Informe Escrito N° 1068/2018-2019 Proyecto "OBRAS DE REHABILITACION DE LA AUTOPISTA LA PAZ – EL ALTO", presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, se elabora el presente informe.

1. Informe sobre el pliego de especificaciones en que participó la Empresa LEVON, para la construcción de las obras que se encuentran realizando en la Autopista La Paz El Alto, adjunte una copia del contrato respectivo.---

Respuesta. – El pliego corresponde a las Obras de Rehabilitación de la Autopista La Paz El Alto. Referido al contrato favor remitirse a la página del SICOES CUCE 15-0291-00-533382-3-1.

2. Remita copia de la carpeta del proyecto, Autopista La Paz El Alto, adjunte los informes de la evaluación respectivos.---

Respuesta. – En el área de contrataciones se tiene el proceso de contratación y no así la carpeta del proyecto, sin embargo, mismo que al haberse realizado bajo políticas del BID no tiene carácter público.

3. Explique sobre las observaciones en la primera etapa de calificación, previos a la firma del contrato para la realización de las obras en la Autopista La Paz El Alto

Respuesta. – En el proceso de calificación no existen etapas, la evaluación se lo realiza en una sola etapa, tanto la oferta económica como la financiera.

4. Haga conocer la razón social, así como el nombre de su representante legal de la Empresa Consultora que inicialmente estaba a cargo de la supervisión de las obras en la Autopista La Paz El Alto, adjunte copia del contrato firmado por las autoridades del Ministerio a su cargo. ---

Respuesta. – El consorcio DOHWA – INCOPLAN es la que estuvo a cargo de la supervisión, su representante legal al final de su contrato fue el Sr. Jose Enrique Gonzalo Ugalde Canedo. Referido al contrato favor remitirse a la página del SICOES CUCE 14-0291-00-473090-1-1



Integra
Bolivia
juntos por los
bolivianos

[Signature]
Pagina 1



11. Informe si la Empresa LEVON, presentó adendas, solicitando el incremento del monto económico dentro del contrato original inicial, por el retraso de las obras en la Autopista La Paz El Alto, atribuibles al abandono de la empresa a cargo de la fiscalización de las mismas, remita documentación que respalde su respuesta.---

Respuesta. - La empresa LEVON no presento adendas referentes al retraso de obras.

Referente a la empresa consultora para la fiscalización de obras, favor remitirse a la respuesta de la pregunta 8.

12. Informé sobre el estado actual de las obras a cargo de la Empresa LEVON que se realizan en la Autopista La Paz El Alto. ---

Respuesta. - Referente a las actividades del proyecto Obras de Rehabilitación de la Autopista La Paz El Alto fueron concluidas.

13. Haga conocer si en caso que las obras que se encuentran realizando en la Autopista La Paz El Alto, el día de su entrega oficial, se detecten que están inconclusas, las Boletas de Garantía serán ejecutadas y pedir el arraigo del representante legal de la Empresa a cargo de las obras.---

Respuesta. - En caso de estar inconclusas las obras se procederá como indica el contrato de obra con el cobro respectivo de multas por día de atraso.

14. Manifieste, qué información obtuvieron previo a la firma del contrato con la Empresa LEVON, para conocer antecedentes de la misma, por incumplimiento de contratos de obras en otros países, que pueden comprometer la objetividad con el contrato, pactado entre el Estado Plurinacional, con las obras que realiza la referida Empresa LEVON.---

Respuesta. - Antes de iniciar la evaluación de las ofertas recibidas, se verifica que el oferente sea de origen de un país elegible y no se encuentre en la lista negra de impedidos de participar del BID, tal como lo establece las Políticas del BID.

15. Informe si su autoridad conoce cuál es el resultado de las inspecciones realizadas por el equipo técnico del ministerio a su cargo, sobre las obras que se realizan en la Autopista La Paz El Alto, para establecer el avance y cumplimiento dentro de lo establecido en el contrato, remita copia de la documentación que respalde su respuesta.---

Respuesta. - El avance y cumplimiento de la obra es establecido por la supervisión, y no así por inspecciones que se pudieran realizar.

16. Haga conocer si su autoridad instruyó se realicen auditorías para conocer si se está dando pleno cumplimiento al contrato suscrito entre el Estado Plurinacional con la Empresa LEVON, por los trabajos en la Autopista La Paz El Alto, remita copias de las auditorías realizadas.---

Respuesta. - No se realizaron auditorias por parte de la ABC.

17. Adjunte copia de las planillas de desembolso económico, sobre el avancé de obras de los proyectos de la Autopista La Paz el Alto, desde un inicio a la fecha.---

Respuesta. - Remítase a la página de la Administradora Boliviana de Carreteras www.abc.gob.bo



Integra Bolivia bolivianos

Página 3



24. Informe, cuál es el informe que tienen de la empresa que se encuentra fiscalizando los trabajos a cargo de la Empresa LEVON, y porqué después del trabajo realizado, fueron removidos algunos tramos de la. Plataforma recientemente en algunas partes de la Autopista La Paz El Alto.---

Respuesta. - No existe empresa contratada para realizar la fiscalización, dicha labor es realizada por la Administradora Boliviana de Carreteras.

Hasta la realización de la entrega definitiva del proyecto el contratista realizara las correcciones correspondientes y es el responsable por la ejecución de las mismas, tal y como indica el contrato de obra.

25. Indique, qué previsiones se encuentran realizadas en caso de que la Empresa LEVON, no cumpla con la fecha marcada. para la entrega de obras en la Autopista La Paz El Alto.--

Respuesta. - Referirse a la respuesta de la pregunta 13

26. Señale sí la Empresa LEVON se encuentra registrada en el Padrón de Contribuyentes de Impuestos Nacionales, haga conocer el número de su NIT y adjunte copias de su movimiento de actividad económica.---

Respuesta. - Remitirse a la pagina del SICOES, CUCE 15-0291-00-533382-3-1.

La ABC no cuenta con un detalle del movimiento económico de la empresa.

27. Para dar cumplimiento a las políticas de transparencia, remita copia de los descuentos efectuados al personal de empleados de la Empresa LEVON, con destino a las ex administradoras de los Fondos de Pensiones - AFP, desde el inicio de obras a la fecha.---

Respuesta. - Los descuentos efectuados por la empresa LEVON a su personal es de administración propia e independiente de la empresa, por lo que la ABC no cuenta con esa información.

Ing. Ivan Danilo Garnica Rocha
FISCAL DE OBRA AUTOPISTA LA PAZ EL ALTO

Adj.
C.C.GNT/SCV
IDGR



Integra
Bolivia
para los
Bolivianos